Acta de Sesión Ordinaria
Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente,
Región del Biobío
Jueves, 12 de junio de 2025
SESIÓN N°4/ 2025 ordinaria

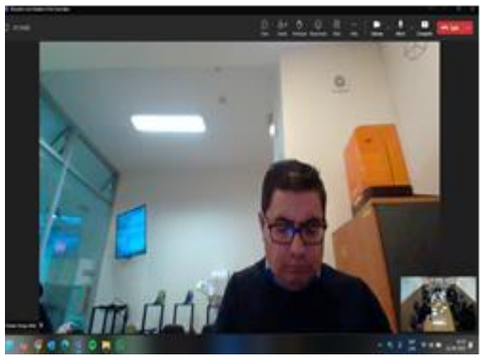

1. Hora: 15:20 hrs.
   Lugar de reunión: Facultad de Ciencias Ambientales, en la sala reuniones del edificó Oscar Parra de la Universidad de Concepción.
   Modalidad de la reunión mixta: Presencial y telemática

2. Asistentes (5/7): Nómina consejeras/os asistentes a la reunión:

Representación	Nombre Consejero/a	Institución	Modalidad
Científico	Charles Araya Veliz	Universidad de las Américas	Telemático
Científico	Paula Nieto Pino	Universidad de Concepción	Presencial
Empresas	Nelson Donoso Navarrete	Cámara de la Producción y del Comercio (CPC), Región del Biobío	No asiste
Empresas	Paula Vega Soto	Cámara Chile de la Construcción (CCHC), Concepción	Presencial
Organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro	Ariana Bertín Benavides.	ONG Conciencia Sur	Presencial
Sindicato de Trabajadores	Sergio Delgado de la Vega	Sindicato Trabajadores IFOP	No asiste
MMA	Pablo Pinto Valenzuela	Seremi de Medio Ambiente, Región del Biobío	Presencial
Cumplimiento quorum: Si		Total asistentes: 5 Consejera/os	

3. **Excusas recibidas por inasistencia:** Nelson Donoso Navarrete. Cámara de la Producción y del Comercio (CPC), Región del Biobío

4. **Preside la sesión:** Paula Nieto Pino. Presidenta del Consejo Consultivo

5. **Secretaria Técnica:** Paulina Ortiz González, Profesional Participación Ciudadana, Seremi Medio Ambiente, Región del Biobío

6. Tabla sesión, jueves 12 de junio de 2025

15:00 - 15:20	Saludos y bienvenidas a las(os) Consejeras(os) Resumen principales actividades realizadas en la Seremi de Medio Ambiente, Pablo Pinto Valenzuela
15:20 - 16:00	Exposición Defensores Ambientales en la Región del Biobío Invitadas: Nohad Escares, ONG Defensa Ambiental Javiera Olguín, Fundación Pongo
16:00 - 16:10	Dialogo con los Consejeras/os en sesión
16:10 - 16:50	Tema: Análisis y avances de las medidas de los Planes de Descontaminación Expone Consejera representante Sector Empresarial. Paula Vega Soto, Cámara Chile de la Construcción (CCHC), Concepción
16:55 - 17:00	Temas varios Acuerdos y cierre de la Sesión

7. **Reseña de lo tratado**

7.1 La sesión se inicia con el saludo de la Presidenta del Consejo Consultivo, Paula Nieto Pino, al igual que el Seremi de Medio Ambiente, Pablo Pinto Valenzuela dando inicio a la sesión.

7.2 Continuando con la tabla se da paso a las exposiciones de las representantes de la ONG Defensores Ambientales en la Región del Biobío, Nohad Escares, y de Javiera Olguín de la Fundación Pongo quienes exponen, los "Desafíos regionales en la implementación del Acuerdo Escazú". Iniciando la exposición con los pilares del este acuerdo como son:

Primero, el pilar de acceso a la información ambiental tiene como objetivo implementar un sistema eficiente y accesible para el manejo de la información ambiental garantizando el acceso gratuito, la generación y actualización continua y la comprensión amplia de los datos por todas las personas interesadas.

Segundo, la participación en la toma de decisiones ambientales plantea como meta fortalecer los marcos de Participación Ciudadana en la gestión ambiental a nivel nacional, regional y local, alineándolos con los principios y estándares del Acuerdo de Escazú.

Tercero, el acceso a la justicia ambiental busca desarrollar acciones que potencien la educación y difusión de herramientas de acceso a la justicia ambiental y faciliten la asistencia legal y técnica, promoviendo procedimientos eficientes para asegurar las garantías del debido proceso en asuntos medioambientales.

Cuarto, sobre los defensores y defensoras de los derechos humanos en asuntos ambientales el PIPE busca generar mayor conocimiento y reconocimiento a la labor que realizan personas, organizaciones y grupos que promueven y defienden los derechos humanos en asuntos ambientales.

Quinto, el fortalecimiento de capacidades y cooperación tiene como objetivo promover instancias para el fortalecimiento de capacidades y la sensibilización ambiental de diversos actores de la sociedad, así como espacios de cooperación, alianzas e intercambios entre países.

Cada uno de estos pilares contempla acciones específicas para su cumplimiento.

En la exposición detallan los servicios públicos del estado involucrados con medidas en el acuerdo, como son:

1) Ministerio del Medio Ambiente (MMA). Principal organismo coordinador. Lidera políticas, planes y reportes sobre implementación del Acuerdo.

2) Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREL). Participa en la representación de Chile ante la COP. Coordina aspectos internacionales del tratado.

3) Ministerio de Justicia y Derechos Humanos Articula el acceso a la justicia ambiental. Trabaja con el Poder Judicial y Defensoría, Consejo para la Transparencia.

4) Defensoría del Pueblo Ambiental (propuesta en tramitación) Se debate su creación como mecanismo de protección a defensores ambientales.

5) Ministerio del Interior y Seguridad Pública Responsable en casos de amenazas a defensores ambientales. Ministerio de Energía / Minería Involucrados en procesos de consulta ambiental y participación en conflictos socioambientales.

Además, se presenta el enfoque y los principios de acuerdo a los ejes prioritarios y acciones estratégicas, relacionadas con enfoque de género, intergeneracional, interseccional, territorial e interculturalidad, con especial énfasis en las personas y grupos en situación en situación de vulnerabilidad

En el contexto internacional se menciona que abordan asuntos ambientales y Derechos Humanos, con una revisión periódica de avances por parte de la COP.

En la oportunidad se entregó detalle de los instrumentos aplicables al acuerdo.

Antes de finalizar la exposición se mencionaron los desafíos que tenemos en la Región del Biobío en torno al acuerdo de Escazú, a través de dos preguntas orientadoras como son:

1.- ¿Cómo desde el ministerio de justicia ha ido aplicando el plan de acción del Acuerdo de Escazú en nuestra región?

2.- ¿Qué casos se han tratado hasta la fecha en materia ambiental y justicia ambiental?

8. Acuerdos

8.1.- Se realizará una sesión del Consejo Consultivo en Curanilahue, según requerimiento de la Encargada de Medio Ambiente del Municipio, Mariela Medrano que toma contacto directo con la Presidenta del Consejo Consultivo, Paula Nieto Pino.

El Seremi menciona que se podrían gestionar dos autos para el traslado de los Consejeros, y quizás algo de alimentación. Lo idea de esta sesión es desarrollar una conversación de los PPDAs, actividad se realizaría en el mes de agosto.

8.2.- Además se acuerda la organización de un seminario del Consejo Consultivo, a realizarse en octubre

8.3.- Para la sesión del mes de Julio se acuerda que sólo se desarrollará una exposición de Paula Vega Soto, Cámara Chile de la Construcción (CCHC), Concepción, Consejera representante Sector Empresarial con el tema denominado: Estado de avances e interrogantes respecto al cumplimiento de las medidas respecto a los PPDA.

8.4.- Se acuerda redactar oficio para la Seremi de Justicia con el objetivo de conocer los avances en torno a la implementación del Protocolo de Protección a las Personas Defensoras de Derechos Humanos en materia ambiental. Y saber cuántos casos se han tratado hasta la fecha en materia ambiental y justicia ambiental. Además, se enviarán oficios a todas las organizaciones ambientales de la región del Biobío comentando el tema de la gobernanza regional para la implementación del acuerdo de Escazú.

Siendo las 17:10 hrs. se da por concluida la sesión.